

## HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

30/04/2026



Nombre completo  
Ezequiel Puente Rojo

DNI/NIE/Pasaporte  
32976597W

Fecha nacimiento  
2018-04-29



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

**Información para farmacias:** si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en [soporte@docline.es](mailto:soporte@docline.es)

### FLUOXETINA NORMON 20 mg/5 ml SOLUCION ORAL EFG 140 MI

Cód.  
7424949

2.5 ml cada 24 horas durante 30 días

Instrucciones para el paciente:

**2,5ml.con el desayuno**

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Arturo Juan Delgado Serrano

Psiquiatría

Nº colegiado: 151506535

España

[administracion@clinicaadelpsi.es](mailto:administracion@clinicaadelpsi.es) -

+34 981 16 04 79

ID.Rec: d42f59d2-44e9-458e-b63a-90b49ef7b74a



### RISPERDAL 1 mg/ ml SOLUCION ORAL 100 MI

Cód.  
6598139

0.5 ml cada 24 horas durante 30 días

Instrucciones para el paciente:

**0,5ml con la cena**

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Arturo Juan Delgado Serrano

Psiquiatría

Nº colegiado: 151506535

España

[administracion@clinicaadelpsi.es](mailto:administracion@clinicaadelpsi.es) -

+34 981 16 04 79

ID.Rec: b69e580f-b510-41fc-b877-4517311c69ed



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Arturo Juan Delgado Serrano actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Arturo Juan Delgado Serrano, a través de la dirección [administracion@clinicaadelpsi.es](mailto:administracion@clinicaadelpsi.es)

